



Ayuntamiento Municipal Puerto Plata

REPUBLICA DOMINICANA

RNC 405-00048-3

COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN

PROCESO: DE COMPRAS MENOR PARA LA Contratación de Servicios de 1 Grúa de Canasto para ser utilizado por el Departamento de Prevención y Mantenimiento, La Grúa será utilizada por un periodo de Dos Meses, 6 días a la semana y 8 horas diarias. AMPP-DAF-CM-2024-0001.

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.), del día veinte (20) de febrero del año Dos Mil veinte y cuatro (2024), Procedieron a firmar el acta de adjudicación para la **Contratación de Servicios de 1 Grúa de Canasto para ser utilizado por el Departamento de Prevención y Mantenimiento, La Grúa será utilizada por un periodo de Dos Meses, 6 días a la semana y 8 horas diarias.**", los Señores: **Marino Jiménez, Director Financiero y Noelia Torres, Encargada de Compras y Contrataciones.**

CONSIDERANDO: Que en fecha dos (02) del mes de febrero de 2024, el Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata. inició un proceso de Compras bajo la modalidad de Compras Menor, para la " **Contratación de Servicios de 1 Grúa de Canasto para ser utilizado por el Departamento de Prevención y Mantenimiento, La Grúa será utilizada por un periodo de Dos Meses, 6 días a la semana y 8 horas diarias. AMPP-DAF-CM-2024-0001**, Siendo el último día para la recepción de ofertas el día dieciséis (16) de febrero del 2024.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con lo establecido en el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas, establece que la Entidad contratante procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines de la administración.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006.

VISTA: La Ley 449-06, que modifica la Ley No.340-06, promulgada en fecha 6 de diciembre de 2006.



Ayuntamiento Municipal Puerto Plata

REPUBLICA DOMINICANA

RNC 405-00048-3

SEGUNDO: Este proceso de Compras Menor se adjudica tomando como referencia la relación menor precio y condiciones de pago de las propuestas presentadas.

TERCERO: Los pagos serán realizados en Pesos Dominicanos mediante libramientos a favor del adjudicatario por el monto total de los bienes recibidos conformes, comprobándose con los conduce, facturas y los formularios sellados y firmados, según el procedimiento acordado entre las partes.

CUARTO: Los fondos para financiar el contrato objeto de este procedimiento provienen del Fondo en la cuenta presupuestaria 2.05.4.01, de nuestro presupuesto general.

RESULTA: Que, por lo anterior, en fecha 16 de febrero de 2024, se inscribió el siguiente proveedor:

No. OFERENTE

Csm RD, SRL

Visto lo anterior, la Dirección Administrativa del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, **Procede:**

Adjudicar a **Csm RD, SRL Contratación de Servicios de 1 Grúa de Canasto para ser utilizado por el Departamento de Prevención y Mantenimiento, La Grúa será utilizada por un periodo de Dos Meses, 6 días a la semana y 8 horas diarias. AMPP-DAF-CM-2024-0001, por un monto de RD\$338,660.00 TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SECENTA PESOS CON 00/100, por esta presentar la unica oferta y estar dentro del presupuesto.**

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de febrero del año Dos Mil veinte y cuatro (2024).


Marino Jiménez
Gerente Financiero


Noelia J. Torres Torres
Enc. Compra y Contrataciones